

## LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

### RESPONSABLE DE ENSAYOS CLINICOS

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los costes indirectos de Estructura lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio de Ensayos Clínicos como Responsable de Ensayos Clínicos de la Fundación, dependiendo directamente de la Coordinadora de Proyectos y Gerencia, para llevar a cabo en los distintos Hospitales Universitarios de Sevilla.

#### B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Contrato Indefinido.
2. Grupo Profesional: Responsable de Gestión
3. Fecha de incorporación: 03/12/2020 Supeditada a la preceptiva autorización de Hacienda.
4. Duración: indefinida.
5. Jornada prevista: Jornada completa
6. Salario Bruto: 3.016,67 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 5.430,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	24/11/2020 16:54:03	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM3297LW4RRWK2WXADZRPUR9RM4J24	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### C.- Funciones del puesto. -

Las funciones del puesto a desempeñar son las siguientes:

- Coordinar las gestiones para una puesta en marcha eficaz, minimizando los tiempos durante el proceso de negociación de contratos.
- Establecer estrategias para realizar un seguimiento efectivo de las actividades de reclutamiento de pacientes, control y supervisión de los compromisos pactados versus reclutamiento real.
- Fomentar la realización de estudios clínicos de carácter independiente.
- Participar en los Comités de Ética de la Investigación.
- Establecimiento y análisis de indicadores de tiempo en las diferentes etapas de puesta en marcha de los estudios clínicos desarrollados, así como reportar a la Dirección Gerencia de la Fundación y de los diferentes Centros, cuanta información se requiera.
- Dar cobertura a proyectos estratégicos de los Centros, para incrementar la masa crítica de éstos en cuanto a la Investigación Clínica que se lleve a cabo en los mismo.

### D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica mínima:** Licenciatura o Grado relacionado con las Ciencias de la Vida, de la Salud, Jurídicas o Económicas.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
  - Experiencia laboral mínima de 7 años en labores relacionadas con el puesto.
  - Conocimiento de inglés B2 o superior.
  - Experiencia profesional acreditable en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos o privados, así como entidades públicas o privadas dedicadas al ámbito de la investigación clínica.
3. **Valoración (sobre un total de 10 puntos):**
  - a) Experiencia profesional: 3 puntos.
  - b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
  - c) Entrevista personal: 3 puntos.

### E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI:

<http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	24/11/2020 16:54:03	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM3297LW4RRWK2WXADZRP09RM4J24	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

**F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - NOVEDAD**

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "265/20"** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

**G.- Plazo de presentación. -**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2020.**

**H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará a la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	24/11/2020 16:54:03	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM3297LW4RRWK2WXADZRP09RM4J24	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

documentación aportada para su cotejo. En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

#### **I.- Protección de datos. -**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.  
Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 24 de noviembre de 2020.  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	24/11/2020 16:54:03	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM3297LW4RRWK2WXADZRP09RM4J24	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	